ACTA DE EVALUACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En el Municipio de Ibagué a los 6 días del mes de noviembre de 2026, con el fin de contratar EL SUMINISTRO DE KITS DE DIPLOMAS PARA LOS GRADOS UNDÉCIMO, NOVENO, QUINTO Y PREESCOLAR, ASÍ COMO MENCIONES DE HONOR, EXALTACIONES Y MEDALLAS PARA EL RECONOCIMIENTO AL MEJOR BACHILLER, CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS CEREMONIAS DE GRADUACIÓN, CLAUSURA Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	55101500;60101606	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS DE DIPLOMAS PARA LOS GRADOS UNDÉCIMO, NOVENO, QUINTO Y PREESCOLAR, ASÍ COMO MENCIONES DE HONOR, EXALTACIONES Y MEDALLAS PARA EL RECONOCIMIENTO AL MEJOR BACHILLER, CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS CEREMONIAS DE GRADUACIÓN, CLAUSURA Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Ítem	Cant	Detalle
1	86	KIT de diplomas Grado 11. Un diploma en papel riccio de 220 gms, tamaño octavo, full color escudo de Colombia repujado, escudo del colegio en tinta invisible para ver con luz ultravioleta, letra tipo diploma y Time New Román, dos actas de grado tamaño carta, papel diamante de 80 gramos full color con trama de seguridad, carpeta tres cuerpos tamaño octavo color azul, cosida y marcada en letras doradas, manilla y botón prom 2026.
2	8	Kit diplomas grado Noveno: Un diploma tamaño carta, carpeta porta diploma estampado en propalcote de 320 grs, con bolsillo, impreso a full color.
3	82	Kit diplomas grado Quinto: Un diploma tamaño oficio, carpeta porta diploma estampado en propalcote de 320 grs, con bolsillo, impreso a full color.
4	54	Kit diploma grado Preescolar: Un diploma tamaño carta carpeta porta diploma estampado en propalcote de 320 grs, con bolsillo, impreso a full color.

ACTA DE EVALUACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

5	135	Menciones y exaltaciones tamaño carta.
6	2	Medallas mejor Icfes, y mejor Bachiller

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Dentro de este proceso de contratación de la **Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento**, María Lilia Aranzalez Rojas identificada con cédula de ciudadanía No.28.977.740, Auxiliar Administrativo Grado 08, verificará los requisitos habilitantes.

De acuerdo con el parámetro económico para definir el presupuesto a invertir y tratar de reducir los costos para la Institución Educativa en el normal desarrollo de sus funciones, se determinó verificar los requisitos habilitantes del contratista **OFELIA YANETH RUIZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 51.905.695-9, Establecimiento comercial "Notas.com" Representante legal OFELIA YANETH RUIZ RODRIGUEZ",** quien obra en calidad de **CONTRATISTA.**

REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO
1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.**(NO MAYOR A 90 DIAS).**	X	
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X	
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:		
3.1 PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.	NA	

ACTA DE EVALUACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

3.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.	X	
4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).	X	
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)	X	
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).	X	
7. Antecedentes Medidas Correctiva (Policía Nacional)	X	
8.Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales (Policía nacional)	X	
9. Registro único tributario (RUT).	X	
10. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública		
10.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES,** debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X	
10.2 Para representante legal de **PERSONAS JURIDICAS,** con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	NA	
11. Declaración de Ingresos **"DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA** (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.	ND	
12. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	NA	
13. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Ley Estatutaria 2097	X	

ACTA DE EVALUACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

del 2 de julio de 2021; CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS		

2. FACTOR ECONÓMICO

CONTRATISTA	Valor	Presupuesto
OFELIA YANETH RUIZ RODRIGUEZ	$6.665.000	Cumple.

3. CONCLUSION

De acuerdo con los resultados de la verificación de los requisitos, se considera que la evaluación se ajusta a los términos de referencia y es favorable para la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO.** Por lo anterior se recomienda contratar el servicio con el contratista **OFELIA YANETH RUIZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 51.905.695-9, Establecimiento comercial "Notas.com" Representante legal OFELIA YANETH RUIZ RODRIGUEZ".**

En constancia se firma en el Municipio de Ibagué a los seis (6) días del mes de noviembre de 2026.

EVALUADOR:

MARIA LILIA ARANZALEZ ROJAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 08